

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 10 de Julio de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBRETEROS

PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

LA MAS

VENTAJOSA COMPRA

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filpes.

CONDICION DE VENTA

Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.

Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde, núm. 16.

PIANO
Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razon calle de San Roque número 67.

SE ALQUILA
Para la temporada de verano por el precio de 100 pesetas, pagadas anticipadamente, una casa en buen estado, pero solo capaz para dos ó tres personas, situada en la localidad de San Diego, á un kilómetro de la Ciudad de la Laguna.

En la calle de Fagundo núm. 1, de la misma Ciudad, darán razón.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

que produce centenares de muertos y heridos.
1895 Es elegido presidente de la república peruana, D. Nicolas Piérola.

REGISTRO CIVIL

JULIO 9.

Nacimientos

Maria Gonzalez y Torres.
Rogelio Pestana y de Nobrega.

Defunciones

Carmen Perez Albertos, de Güimar, de 9 años.—Candelaria 9.—Una meningitis cerebral.

Matrimonios.

D. Inocencio Delgado y Angel de la Rosa, de 22 años, de la Laguna, con Doña Maria Garcia Guadalupe, de Arico, de 19 años.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762'40
Temperatura del aire á la sombra	27'8
Tensión del vapor de agua	11'6
Humedad relativa	54'2
Viento.	E.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	29'7
Id. mínima	21'9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1'30
Estado del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 9

HESPERIDES.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

DIA 10

UMBILO.—Vapor inglés, de Londres, consignado á D. Hy Wolfson.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de la Palma consignado á D. Juan Croft.

PEREZ GALDOS.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

HESPERIDES.—Para Cadiz.

UMBILO.—Para Port Natal, tomó carbon, agua y viveres

LEON Y CASTILLO.—Para Las Palmas.

PEREZ GALDOS.—Para el Sur de Tenerife.

BUQUES QUE SE ESPERAN

THERMOPYLAE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Com.

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 16 del corriente admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

EDICTO

D. Pablo Gonzalez Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que encomendado á los Ayuntamientos por el artículo 72 de la Ley municipal como de su exclusiva competencia cuanto tenga relacion con el cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo,

y obligados al exacto cumplimiento de los fines y servicios que según la Ley están sometidos á su accion y vigilancia, el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el dia 8 del que cursa ha acordado dictar las siguientes preven-

1.º Construida la Alcantarilla general de una calle, los propietarios quedan obligados á hacer las acometidas á la misma y á cegar el pozo negro que la casa tenga.

2.º Para cumplir las obligaciones que anteceden las acometidas á la Alcantarilla la ejecutarán los propietarios al verificarse la construccion de la Alcantarilla general y reforma de la calle por ser en esa ocasion más fácil la obra, y para evitar los inconvenientes que presenta levantar las aceras y pavimento de la calle.

3.º Para la construccion de los ramales de Alcantarilla y acometidas á la general de la calle se sujetarán los propietarios á las recomendaciones siguientes y á las demás que crea oportunas hacerles el Arquitecto municipal al ejecutarlas.

1.º Los caños deben tener forma ovoide midiendo su seccion veinte centímetros de ancho por veinte y cinco de altura cuando ménos y construirse de piedra basáltica con montera de cal y arena revestimiento interior hidraulico y cubierto de lajas tambien basálticas. Pueden asi mismo usarse para este objeto cañerías de arcaduces ó de hierro fundido que tengan por lo menos catorce centímetros de diametro interior.

2.º Estas cañerías ó desagües se desviarán dos pies ó sean 56 centímetros del cimiento de la pared medianera.

4.º Cuando se ciegue el pozo de aguas sucias, se limpiará perfectamente primero, desinfectandolo despues y terraplenándolo convenientemente; verificando la limpieza á tenor de lo que preceptuan los artículos 421, 420, 422, 423 y 424 de las Ordenanzas municipales.

5.º Los pozos negros se cegarán en los plazos que fijará el Sr. Alcalde en cada caso, no excediendo el cumplimiento de esta obligacion del de seis meses despues de construida la Alcantarilla y terminada la reforma de la calle.

6.º En toda construccion nueva en calle donde exista alcantarilla deberá hacerse acometida para las aguas sucias y pluviales sin cuyo requisito no se considerará licencia de construccion.

7.º En la calle en que se construya una alcantarilla se castigará á los inquilinos de accesorias si arrojaren aguas sucias á la vía pública y á los propietarios si no procuran dotar á aquellas habitaciones de los medios de verterlas sin perjuicio para la salubridad y comodidad de los vecinos.

8.º Los gastos de construccion conservacion y limpieza de las acometidas son de cuenta de los propietarios debiendo ejecutarse las obras en el plazo que se le fije en las respectivas licencias á fin de facilitar la vigilancia y entorpecer la vía pública si no el menor tiempo posible, en el caso de que no se hubiese hecho la acometida al ejecutar la alcantarilla general como se recomienda anteriormente.

Y en cumplimiento del citado acuerdo he dispuesto hacerlo público por medio del presente edicto, á fin de que llegue á conocimiento del vecindario para la más puntual observancia de los propietarios interesados.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Julio de 1896.—Pablo Gonzalez Iturriaga.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Cable

Se han recibido las órdenes oportunas, para que desde las 12 del dia de hoy quede establecida la guardia permanente en la caseta de la playa de la Jurada, dondè se amarra el cable que nos une á Cádiz, de donde se

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenla, 31; BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Stas. Amalia, Rufina y Segunda

Santo de mañana.—S. Pio.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

EFEMERIDES

1707 Tratado de comercio entre España é Inglaterra.

1894 El vapor ruso Wladimir choca con otro italiano cerca de Odesa, y se va á pique pereciendo 60 tripulantes.

—Terremoto en Constantinopla

deduce que, dentro de breves dias quedará reparada la averia, por que en la estacion actual no hay temporales que dificulten las operaciones.

Obras del puerto

La Jefatura de Obras Públicas remite por el correo de hoy á la superioridad, el proyecto de variación de las mezclas para los bloques que se colocaran en la cara exterior, ó del castigo, del dique de nuestro puerto de interés general, construyéndolos con cemento, en lugar de cal mediamente hidráulica, como ha venido haciéndose hasta aqui.

Comercio

El Sr. D. Alfredo Williams nos participa que ha trasladado sus escritorios á la calle de Teobaldo Power, núm. 18, donde seguirá con los mismos negocios que ha venido ejerciendo hasta la fecha, en la de la Luz, núm. 101.

Acuerdo

En la sesión que celebró el miércoles último el Excmo. Ayuntamiento se acordó que el crédito consignado en el presupuesto municipal para funciones y festejos, se satisfaga la suma de 500 pesetas para contribuir á los festejos que han de verificarse en la Ciudad de la Laguna en el mes de septiembre próximo, con motivo del 4.º Centenario de la conquista de esta isla y la de la Palma.

Los Sres. concejales D. Juan Ojeda y D. Cristobal Diaz votaron en el sentido de que dicha suma se abone con aplicación al capítulo de imprevistos y no al de festejos como proponia la Comisión permanente de Hacienda, y es lógico, porque la Corporación no tiene atribuciones para disponer de un crédito consignado en presupuestos con el objeto determinado de «festejos en esta ciudad».

Enhorabuena que se den las 500 pesetas para las fiestas del Centenario (y algo más debiera dar el Ayuntamiento de la capital) pero nunca variando lo aprobado por la Junta municipal y el Gobierno civil.

Exámenes

Agradecemos á la Sra. D.ª Francisca Guillen de la Puerta la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á los exámenes que comenzaran hoy á las 11 y media en la escuela superior de niñas que regenta.

Despedida

Nuestro querido amigo D. Antonio Vivanco, interventor que ha sido de la sucursal del Banco de España en esta plaza, que ha embarcado hoy para la Península, y á quien deseamos feliz viaje, nos ruega le despedamos de todas sus relaciones y amistades, manifestando el sentimiento que le cabe por haberle impedido hacerlo personalmente, sus muchas ocupaciones.

También ha embarcado hoy para la Península, el Sr. D. Primitivo Gonzalez del Alba, dignísimo Fiscal de S. M., en esta Audiencia territorial.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

También embarcó para la Península, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el Sr. Don Manuel de Cámara y Cruz, Concejel del Excmo. Ayuntamiento y Director de la Sociedad Económica á quien asimismo deseamos buen viaje y pronto regreso.

Paseo

En extremo concurrido estuvo el de anoche en la plaza de la Constitución, donde tocó la charanga de Cazadores las piezas del programa que anunciamos ayer.

Drama aplaudido

Por referirse á un joven muy conocido en esta capital, donde permaneció algún tiempo al lado de su padre, copiamos de *El Liberal* de Madrid, las siguientes líneas:

«El distinguido poeta cazorlense, D. José Aguirre y Abreu, hermano del heroico teniente D. Federico Aguirre cuyo retrato publicamos en nuestro periódico hace dias, ha dedicado al Sr. Sagasta un drama en verso y en dos actos, que se titula *El olvidado*, del que se ha ocupado con elogio la prensa de Cartagena.

La dedicatoria ha sido aceptada por nuestro ilustre y querido Jefe.»

Aclaraciones

Complacemos al celador de policia urbana D. Ramon Cecias, publicando en otro lugar el comunicado que nos ha dirigido, si bien lo hemos anotado para que el público esclarezca la verdad, por que no estamos conformes con algunas de las afirmaciones que se hacen en el referido escrito.

Caridad

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«Varios jovencitos de esta Capital, por iniciativa de D. Otoniel Fuentes, han formado una asociación, con el laudable propósito de reunir hilas, vendajes y efectos sanitarios que enviar á Cuba para las necesidades de los heridos en campaña.

Digna de aplauso es la idea de estos juvenes y merece que el vecindario secunde su generosa iniciativa.»

Naufragio

En vista del parte dado por la Comandancia de Marina de Gran Canaria, se ha dispuesto la destrucción y extracción del casco y cargamento del vapor *Coromandel* que naufragó en el puerto de Refugio de la Luz en Las Palmas, de Gran Canaria.

Carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado el estudio de la carretera de San Sebastian de la Gomera á Vallehermoso por Hermigua y Agulo.

Movimiento de fondos

En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se acordó quedar enterado del estado de los ingresos y pagos, verificados en la caja de fondos municipales hasta fin del próximo pasado mes de Junio, cuyo pormenor es como sigue.

Pesetas.

Ingresos. 319,165'66
Pagos 318,430'47
Existencia. 735'19

Pago á los Maestros

Se halla abierto el pago á los maestros de:

Partido de Arrecife

Antigua, por personal, material y alquileres del tercer trimestre de 1895-96.

Partido de la Laguna

Laguna, alquileres del primer trimestre de 1885-96.

Idem, material y alquileres de los 2.º y 3.º id., id.

Santa Ursula, id., id., del 3.º id., id.

Partido de la Orotava

San Miguel, personal del 4.º trimestre de 1887-88.

Idem, id. del 3.º id. de 1888-89.

Partido de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, personal, material y alquileres del 4.º trimestre de 1885-96.

JULIO

La fantasia nos ha llevado á relacionar los meses, con algunas de sus circunstancias inherentes ó cosas cualesquiera. «En febrero busca la sombra el perro, dice el refrán; y hablando de frio, decimos siempre: «Ninguno como el último enero.» Al hablar de las huries, que nos abrazaban *el seso* como decia el chulapo, se cuentan por abriles sus centurias y aquello de: «Tiene 15 abriles, es de lo mas selecto. Mayo las flores, diciembre *el del gordo*, los capones y los besugos, agosto y calor son sinónimos... pero hasta la fecha no conozco ningún epíteto del mes presente:

¿Como le pondremos? Yo mas valiente que ninguno voy á *epi tetisar-lo* (valga el vocablo)... ¡el mes de los *sablazos*! Me explicaré...

La exgrima... de destinos, empieza ahora, para los eternos aspirantes á un *cacho de turrón*. Las nuevas Cuentas del Estado, despiertan los ánimos de los impertinentes *gol-fos*... de una placita modesta, de 6 mil, con azucarillo y caja de fósforos; ahora es un jubileo cada Ministerio, donde entran y salen los *pretendientes á aspirantes*, que convertidos en carteros llevan por decenas las recomendaciones para Ministros y altos empleados, cuyas *beneficas*

manos hacen llover á *chuzos*, cesantias y credenciales para que *turnen* todos en la comilona de un piquillo del presupuesto.

Por consiguiente, figuremosnos los brios de los abandonados por la suerte, que *con espada francesa* yo *con sable*, saldrán de nuestros Ministerios buscando quien no sepa *parar los golpes*. Terminaron los presupuestos y con ellos algunos más ó menos productivos de *destinitos*, que las economias arrebatan de las cariñosas manos de sus *vagos poseedores*, como llamar á todo oficinista.

En este mes en que el calor aprieta empiezan á disponerse los bártulos para la peregrinacion á balnearios y costas, y comienzan los aprestos de una serie de *vulnerables* papás, afanosos de complacer á su cara mitad y á su *nena* para no resultar menos que las de Jareton ó Berruquete, de quienes habrá que oír al inagotable Taboada.

Se procede á la lectura de periódicos para encontrar el anuncio de prestamos mas ventajosos. Despues de muchos pasos se encuentra el apetecido usurero, que modicamente, por un diez por ciento, con pacto de retro-venta é hipoteca... de los desvencijados muebles que han de quedar, *afloja la mosca*.

«¡Nada, es preciso ir á veranear— exclaman á dúo *las enaguas* de la casa—¿que dirian de nosotros las de Michiganez!...

La monomania de no quedarse en casa durante el verano—porque eso viste muy bien y hace el pié pequeño—obliga al prontamente convencido conyuge, á empeñar si es preciso el frac, que en el Rastro costara 2 pesetas.

Y aún en *tren botijo*, se va al pensado balneario y todo sale de la *trampa*.

Solo con un jefe de familia resacio, invensible, se desiste de ser menos que las *cúrsiles* de Hache ó de Be.

Entonces la familia se encierra... ¿en mutismo?, ¡cá, en la última habitación de la casa, familiarizando con las chinches, *cucús* y otros insectos de mayor ó menor cuantía y pensando en las respuestas que han de dar á las tontas y pretenciosas y ¡que se yol, de sus amigas, á quienes para despistar dirán han estado en un sitio muy lejos.

La inconsolable familia hace su *reprise* en los primeros dias de Octubre, en que cariacontecidas todas, á la menor pregunta dicen á voz en coro:

—Lo hemos pasado en Cá...ceres.

Mahma.

Sta. Cruz de Tenerife.

REMÍTIDO

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: En el número del periódico de su direccion correspondiente al 28 de Mayo último, al tratarse de las ventajas que puedan obtenerse del remate de ciertos servicios públicos respecto á realizarlos por Administracion, se hace la cuenta de lo que probablemente costaria en el último año económico el del alumbrado, no verificándose por remate, y el beneficio que por este medio podria obtenerse. Esperaba como encargado de dicho servicio, á que terminase el referido año económico para contestar con cifras irrefutables el juicio emitido por esa publicacion relativamente á aquel; y como ya esos datos son conocidos y puede V. comprobarlos cuando le plazca en las oficinas del Ayuntamiento, me permito estamparlos á continuacion para que el público tenga conocimiento exacto de este asunto.

Paso por alto lo de que el alumbrado ha estado en peores condiciones (1) realizado por Administracion que por subasta, porque sobre ello no se puede presentar mas pruebas que la del juicio del público, que sabe bien cuanto mejoró el repetido alumbrado desde que se encargó de él la Administracion, por mas que reconozca sus deficiencias, debidas no á fal-

(1) Insistimos en que el alumbrado está en peores condiciones, y prueba de ello las quejas de la prensa y del público.

ta de celo, sino al combustible que se emplea y al material de que puede disponerse, pero en cuanto al gasto, debo decir lo siguiente:

El referido alumbrado costó al Ayuntamiento en 1894 á 95 de cuyo periodo estuvo rematado once meses, ptas. 19,896'04(2) En 1895 á 96 se han gastado en el mismo servicio 20.888'72 Diferencia de mas en 1895 á 96 992'68(3) Esto aparece á primera vista; pero si se tiene en cuenta la realidad de las cosas, lejos de resultar perjuicio á los fondos municipales se ha obtenido una economia de no escasa consideracion, como paso á demostrarlo:

Al terminar el año de 1894 á 95, estaba iniciada el alza del petroleo, de tal modo, que el 95 á 96 ha sido preciso pagarlo á razon de 15 pesetas por caja, siendo asi que en el presupuesto del citado año del 94 á 95, se calculó á 13 pesetas, que era entonces el precio corriente; de manera que para que el Ayuntamiento hubiese podido encontrar rematador, necesitaba haber tenido en cuenta dicha alza, aumentando e tipo de subasta lo menos en 1.600 pesetas, una vez que son mas de 800 cajas las que se consumen en el año. Siendo el hilo anterior de 18.500 pesetas, hubiese sido preciso elevarlo á 20.100 pesetas si la subasta no habia de declararse desierta.(4)

Pero no es esto solo: en 1895 á 96, se aumentaron 24 faros y siendo el gasto de cada uno de ellos á 31'46 pesetas al año, dan un total de 775'04 al que hay que agregar el importe de adquisisión de 21 de esos faroles representado por 525 pesetas porque los tres reetantes fueron costeados por vecinos á condicion de que el municipio pagase su entretenimiento.(5)

No hago mencion de los farolillos puestos en las vias públicas que se han estado recomponiendo, ni del alumbrado permanente de la calle de la Luz, mientras duró su adoquinamiento; gastos todos que aun estando el servicio subastado, correspondian al municipio; y con los datos consignados, paso á demostrar el beneficio innegable que ha resultado á los fondos provinciales de llevarse á efecto el servicio por Administracion.

	Pesetas
Aumento sobre el tipo de subasta de 1894 á 95 por razón del que sufriera el petróleo.	1.600' »
Costo de 21 faroles más sobre 1894 á 95	525' »
Entretenimiento de 24 faroles mas en 1895 á 96	755'04
	2.880'04
A deducir el aumento que resulta en la primera cuenta	992'68

Economia efectiva en 1895 á 1896 1.887'36(6) Espero Sr. Director, que en obsequio

(2) No comprendemos esta cifra porque el servicio en 1894-95 estaba subastado en 18500 pesetas correspondiendo á cada dosava parte 1,541,66, es decir, que en los 11 meses á que se alude debió pagar el Ayuntamiento 16.958'26 pesetas, y en el último mes de aquel año económico gastó 2.837'78, ó lo que es lo mismo; 1.296'12 pesetas mas que la dosava parte correspondiente. ¿Que desmasia es esta figurando en el respectivo Capitulo del Presupuesto, tan solo 18.500 pesetas para tal servicio?

(3) En el último año económico ya gastó el Ayuntamiento de más 992 pesetas 68 céntimos.

(4) Valiente sofisma nos quiere endilgar el comunicante ¿Porque el Ayuntamiento ó su encargado al tener idea del alza del petroleo y saber que hacia el servicio por administracion no pidió de primera mano el combustible, obteniendolo en tal caso quizá á 11 pesetas caja de donde hubiese resultado una grande economia? ¿Era preciso comprarlo en plaza costara lo que costara? Seguramente que un rematador hubiera seguido el sistema que dejamos indicado, y esa ganancia que hace el comercio se la encontraría en el bolsillo.

(5) Comprendemos el aumento de gasto de petroleo, pero no que se quiere incluir en el servicio de alumbrado la compra de

de la verdad, de que es V. tan amante, se servirá insertar en su estimado periódico las líneas que anteceden, por lo que le anticipa las gracias su atento, afectuoso, s. s. q. b. s. m. *Ramon Cecias*.
Sic Julio 8 de 1896

Plan de Presupuestos para 1896-97

Comprende tres partes.

La primera es un bosquejo de los progresos alcanzados por la Hacienda española en los últimos 20 años. Se divide en dos períodos:—1.º La Hacienda en el Reinado de D. Alfonso XII (1875-1885)—2.º La Hacienda en el Reinado de D. Alfonso XIII, bajo la Regencia de su Augusta Madre (1886-1896).—En cada uno de ambos decénios se examinan, con datos oficiales, los progresos de las rentas e impuestos, y la marcha de los gastos públicos.—Durante el primer período aumentaron los ingresos en más de 100 millones anuales y el déficit, que comenzó por 138 millones, quedó en un promedio de 69 millones de pesetas.—En este decenio, se vencieron las graves dificultades financieras ocasionadas por los gastos de las tres guerras civiles que se liquidaron después de la paz.—El signo de nuestro crédito elevóse desde 11 por 100, tipo de cotización de la renta de 3 por 100 en 1875 hasta 60 por 100 tipo que alcanzaba nuestro 4 por 100 en 1885.

Para el segundo decenio se hace igual análisis, señalando los efectos de las economías en los gastos y la regularidad en la marcha progresiva de la Hacienda.—Los déficits se reducen sucesiva y ordenadamente bajando desde 140 millones hasta 25, siguiendo una progresión que asegura la solidez de las mejoras alcanzadas.

La reducción creciente y constante de los déficits permite afirmar que el presupuesto está, de hecho, nivelado, puesto que se destinan á diversas amortizaciones 48 millones de pesetas, cifra doble del déficit de los últimos años.—Una combinación sen-

21 faroles, pues esto es gasto extraordinario.

(6) De este resumen suprime el Sr. Cecias las 1600 pesetas de aumento en el precio del petróleo, por que pudo resultar mayor cantidad á favor del municipio; suprime las 525 pesetas del costo de los faroles, y se convencerá que el alumbrado, como todos los servicios públicos, deben substarse, para mayor satisfacción del vecindario.

silla permitirá convertir, sin esfuerzo, *superabit* el resultado de los futuros presupuestos.

Finalmente se justifica la cuantía de la deuda pública actual que no llega á 6 000 millones nominales, alegando que 1.300 millones se han invertido en amortizaciones de otras deudas, 750 millones efectivos en favorecer la construcción de 12.900 kilómetros de ferrocarriles; más de 1.500 millones en los 31.800 kilómetros de carreteras del Estado; 225 millones en 98 puertos y 169 faros; 125 millones en canales y obras hidráulicas; más de 500 millones en defensas de costas y fronteras; escuadras de combate y material de guerra; y algunos cientos más en telégrafos, edificios, instrucción, monumentos y aumento del capital y del patrimonio nacional.—Aun con eso se demuestra que, con relación á la mayor parte de las Naciones Europeas, España no sufre una excesiva carga por su Deuda pública y cuenta con elementos propios para cumplir sus obligaciones, nivelando su presupuesto.

La segunda parte comprende la liquidación definitiva del presupuesto de 1894-95 y la provisional de 1895-96.—Fijados los principios de la liquidación y el concepto del *deficit efectivo*, el de 1894-95 de 25'2 millones y el probable de 1895-96 de 22 millones. Sigue, pues, acentuada y regular la mejora de la Hacienda.

La tercera y última parte se ocupa del presupuesto para 1896-97. Examínase la situación actual deduciendo de ella que es absolutamente indispensable llegar á la nivelación del presupuesto asegurándola con un superabit inicial que sirva de reserva al cálculo de las previsiones. Estos se acomodan á los hechos realizados y con la mayor prudencia. Para alcanzar la nivelación se procede con arreglo á principios fijos: 1.º Aumento de los ingresos 2.º Reducción de los gastos. 3.º Combinaciones para dotar un presupuesto extraordinario por seis años.

(Continuará.)

EL NAUFRAGIO

DEL

'DRUMMONT CASTLE'

Los periódicos franceses han publicado tristes detalles del naufragio del *Drummont Castle*, ocurrido cerca de Ouessant. Entre ellos, lo más interesante es la siguiente relación hecha por los marineros Wood y Goldbolt, que han so-

brevidado á la catástrofe, y que llegaron á Brest.

«La mar estaba llena—dicen los citados marineros—pero la bruma no permitía ver á larga distancia. Muchos pasajeros se encontraban sobre el puente. Los niños, muy numerosos, iban acostados. De pronto se sintió un prolongado rechicamiento y el buque comenzó á cabecear. En aquel momento el capitán Pearce se puso en la tolilla y el segundo Brown en la proa. ¡No perder la sangre fría, amigos míos, gritaba el capitán, tened calma! Este creía poder contar con los tabiques estanques y dió algunas órdenes para desprender al buque del obstáculo que lo detenía. Ya era tarde; el *Drummont Castle* cabeceaba más y más y la alarma de los pasajeros iba en aumento.

Viendo que todo estaba perdido, el capitán ordenó botar las embarcaciones menores al agua. Los marineros se precipitaron sobre los pescantes que sostenían los botes; pero antes de que lograsen soltar las amarras, el buque, según la frase de Wood, se hundió como si fuera de plomo.

En el momento en que el barco desapareció bajo las olas, Carlos Wood se encontró debajo de una de las embarcaciones que él mismo había desamarrado. Atraído por el *Drummont Castle*, y sujeto bajo la chalupa, sumergiéndose y reapareciendo sobre el agua, se aferró á una tabla y pudo con su ayuda dirigirse hacia la balsa sobre la cual se encontraba el marinero Goldbolt. Pronto la corriente alejó á ambos marinos del sitio de la catástrofe. La balsa sobre que estaban apenas tenía el largo de una mesa de billar y sobre esta embarcación improvisada, de noche, sin medios de guiarse, los naufragos esperaban en vano socorro. No se distinguía ningún barco.

Hacia las dos de la madrugada un grito fué á herir sus oídos. ¡Socorro! gritaba en inglés una voz angustiada. Era una de las víctimas que, arrastrada por la corriente, luchaba en un último esfuerzo. Los dos marineros no pudieron, naturalmente, dirigir la balsa que flotaba á merced de las olas y la voz se extinguió. ¡El mar se había tragado al desgraciado!

Las horas pasaban y la balsa continuaba sin dirección fija. Wood y Goldbolt no tenían más ropas que la camisa y pantalón.

Por fin, amaneció y los naufragos escrutaron ansiosamente el horizonte. Nin-

guna vela, ninguna embarcación se descubría.

Wood, preso de espasmos, se tumbó en el fondo de la balsa y no pudo relevar a su compañero. A las siete un barco apareció á lo lejos. ¡Era la esperanza! Goldbolt se puso á hacer con los brazos movimientos desesperados para llamar la atención del buque que se divisaba. Sus signos fueron atornadamente distinguidos. El resto ya se sabe.

En Conquet, los dos marineros no pudieron referir estos detalles por no conocer bien la lengua inglesa la persona que les interrogaba. Goldbolt refiere que durante la noche que pasaron en el hotel de Bretaña en Conque, se despertaba cada cinco minutos creyendo ver el buque hundirse. ¡Ya ois—dice—los gritos de las mujeres y de los niños y los recordaré toda mi vida! Los dos marineros han sido fotografiados.

Los oficiales del *Drummont Castle* eran cinco, contando con el capitán. Sus cuerpos han sido hallados. También se han hallado los caláveres del médico, del conrtamaestre, y de los cinco maquinistas.»

De las 250 personas que llevaba á bordo el vapor, 104 eran oficiales y marineros, y pasajeros 146, de los cuales siete se habían embarcado en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta ahora han aparecido 75 cadáveres.

Sta. Cruz de Tenerife 12 enero 1891.
Sres. Scott y Bowne.—New York.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Acete de hígado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsion de Scott»*, de cuyos resultados estoy cada día más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. atento s. s. q. s. m. b.

A. PISACA.

THE UNION STEAM SHIP COMP.

Para Southampton
El vapor inglés.

GREEK

Saldrá de este puerto el 19 del corriente.—Admite carga y pasajes.

Agente, *Hamilton y Comp.*

—¿Y bien?—contestó Roberto, que parecía no comprender.

—¡Pues bien! Ya lo veis... Pido al primer hombre que he amado..., si, el primero, os lo juro...; los otros no los recuerdo, que repare el mal que ha hecho, los daños que me ha causado..., porque, si no hubiese sido por su causa yo sería hoy una mujer honrada, una buena madre de familia.

—¿Lo creéis?

—Sin duda. Yo tenía todas mis virtudes en flor, y él las segó.

—Comprendido (dijo Roberto, á quien el mismo disgusto le hacía burlon). Pero, ¿como queréis que el conde de X... repare los perjuicios de que me habláis?

—Asegurándome un porvenir para mi vejez, con una renta que me permita vivir. Total: que haga hoy lo que no ha hecho antes.

—¿Y si no consiente?

—Hay cartas (respondió con calor), las cuales le obligarán seguramente; porque pueden, en un momento dado, destruir por completo la tranquilidad, el reposo y la dicha de su vida conyugal.

Roberto ocultó un movimiento instintivo de disgusto.

—¿Y que efecto puede causar á su mujer esa correspondencia, cambiada antes de su matrimonio?

—Nada prueba que sea antes ó después. Esas cartas no se fechan jamás; el día de la semana, algunas veces el mes, nunca el año. Además, que eso no importa. He tomado antecedentes. La Condesa conserva todas sus primeras ilusiones para con su marido. Este le ha hecho creer que no había amado jamás antes de conocerlo; que ella ha sido su primero, su solo, su único amor... Las famosas cartas destruirán esa creencia, como también la absoluta confianza que le inspira su querido Evaristo: el Conde se llama Evaristo.

Roberto reflexionaba. Todos sus sentimientos de hon-

—¿De lo que se trata? Es muy justo, y ya veréis como la cosa es sencillísima. Se trata..., ¿como diré yo?, de que os encarguéis de una misión.

—¿De una misión!... ¿No se trata de un pleito?

—Los pleitos vendrán después. ¡Oh! Estad tranquilo. Debemos por ahora limitarnos á una averiguación; una averiguación acerca de nuestros enemigos.

—¿Qué enemigos?

—Ya lo sabréis. Tengo en mi casa varios paquetes de cartas curiosas, ¡oh!, muy curiosas, que pueden comprometer seguramente á los que las han escrito. Si yo pudiera sacar partido de ellas..., ahora que los tiempos que atravesamos están malos...

Roberto se levantó, y con voz firme dijo:

—No continuéis, señora... Ya sé lo que deseáis... Pero os habéis engañado al dirigiros á mí. Yo no me encargo de negocios semejantes... Quiero creer que no habéis sin duda meditado bien vuestras palabras, y que no ha sido vuestra intención ofenderme; pero no prosigamos.

Lejos de desconcertarse, la señora dirigió una seductora sonrisa á Roberto du Chatel, y se quedó mirándole.

—Sois un niño (le dijo): os espantáis sin motivo, sin el menor motivo. He venido para pedir os un consejo, para saber qué conducta debo observar, y ni siquiera me dais tiempo para poder os explicar de lo que se trata. ¡A mí, que me habíais parecido tan bien; que me habíais sido tan simpático! Cuando pensaba deciros después que hubiéramos hablado de nuestro asunto: «Id á verme, no os aburriréis en mi casa. Mi casa es muy divertida y alegre. Siempre tenemos fiesta. Se come, se canta, se baila y se cena. Algunos hombres galantes..., distinguidos..., y algunas señoras...; ¡oh!, la flor y nata de la juventud y de la belleza. Algunas señoras casadas, varias solteras, muchas extranjeras, si, muchas extranjeras. Por supuesto, todas personas bien educadas». Yo no consentiría en mi casa, en mi salones, la menor ligereza, la menor palabra inconveniente...

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

Saldrá de este puerto el 16 de julio. Admite carga y pasajeros.
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes*

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

THERNOPYLAE

Llegará á este puerto el 15 del corriente
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

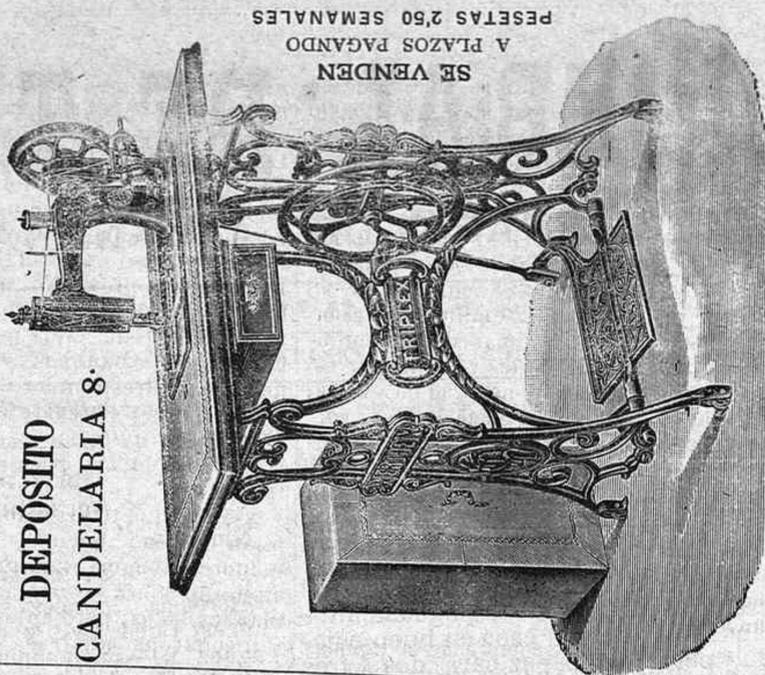
El hermoso vapor frutero

Belgian Prince

deberá salir de este puerto el día 15 de julio.
Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta del día 15.



LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS
COSE, SURCE Y BORDA

Compiteo ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, *más sensillas, elegantes y sólidas.*

L. FILPES, Drogueria.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.

Darán razon Francisco Maffiott.

Castillo 35.

SE VENDE

Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.

Darán razón en Tegueste D. José de Armas.

CERVEZA INGLESA

Pedir siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago; y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Talleres, 22.—Barceloa

A VERANEAR

Se alquila lo alto de una casa en la Laguna en la calle de S. Juan n.º 10 esquina á la de Herradores.

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Mas esto no impide el poder divertirse, yo os lo aseguro.

Mientras hablaba, sin dejar de sonreír, dejando entrever una dentadura verdaderamente hermosa para una mujer de sus años, Roberto du Chatel reflexionaba por su parte. Aquella casa hospitalaria que se le ofrecía, ¿no era precisamente una de aquellas donde él deseaba penetrar, y buscaba los medios de ser introducido, á fin de poder cumplir el ofrecimiento hecho á su amigo? ¿Podría encontrar mejor ocasion para ponerse en contacto con aquella sociedad donde se proponia hacer sus investigaciones?

Despues de algunos instantes de lucha entre sus principios y creencias y la amistad por Armando, dijo:

—Vamos, señora, explicadme con claridad vuestro asunto... No debo haber comprendido bien.

XIII.

Mientras enumeraba con cierto orgullo el lujo que tenia en su casa y los placeres que en ella seguramente encontraría, la nueva cliente del joven abogado no dejaba de observar el efecto que en éste producía su relato. Asi que, cuando éste se mostró dispuesto á seguir escuchándola no pudo reprimir un movimiento de alegría, y sonrióse llena de satisfaccion.

—Ya eres mio (se dijo); ya eres mio. Ya puedo estar tranquila, y hablar con toda claridad. Te gustan las mujeres guapas, lo comprendo. ¡Ah! Si tú me hubieras conocido en otros tiempos, hace veinte años, hasta hace diez. Si; yo estaba guapa todavía. Entonces nos hubiéramos visto.

Se quedó meditando algunos instantes, como si dudara todavía; despues, como resolviéndose:

—Señor Abogado (le dijo); yo no sé si me sabré explicar. Las palabras no siempre expresan bien el pensamiento. Pero os suplico tengais el convencimiento de que mis propósitos son honrados, y puras mis intenciones... Quiere

ro únicamente que se me haga justicia; que mis legitimos derechos sean reivindicados.

Roberto se limitó á inclinarse.

—Por supuesto, yo confío me guardaréis el secreto.

—El deber profesional me obliga á ello.

—Bien; comienzo, pero llamadme la atención si llego á extraviarme. Vos habéis oido hablar sin duda del conde de X..., uno de los primeros elegantes de Paris, muy rico, y que era buscado para todas clases de diversiones.

—En efecto..., me parece (dijo Roberto) que no me es del todo desconocido el nombre de ese Conde.

—Pues bien añadió, bajando los ojos y con aire confuso: yo he sido el último capricho del Conde. ¿Que queréis? Era joven. El era seductor, me juraba un amor eterno. También me lo juraba por escrito, en frases apasionadas, llenas de amor, de locura... ¡Ah! Ya veréis sus cartas algún día, joven, y comprenderéis mi falta.

—Vamos á los hechos,—creyó deber decirle Roberto, algo cansado de tanta verbosidad.

—Tienes razon replicó sin desconcertarse. El tiempo es precioso. He aqui los hechos: una mañana el conde de X... me abandonó villanamente para casarse.

—Eso ocurre con frecuencia,—observó du Chatel.

—Lo comprendo; mas tambien ha ocurrido con frecuencia que se hayan vengado.

—¿Qué habeis hecho?

—Nada... He esperado.

—¿Cuánto tiempo?

—Hasta ahora.

—Tenéis paciencia para la venganza!

—Cuando tengo interés en reprimirme.

—¿Que interés?...

—El Conde, cuando tenia amores conmigo, notenia gran fortuna, Su mismo matrimonio tampoco le ha enriquecido. Únicamente, despues de varias herencias, es cuando ha llegado á reunir una fortuna considerable.